VISTO:

El Código de Edificación vigente, que es un compendio de Ordenanzas y Resoluciones de difícil consulta e interpretación por su volumen y por las sucesivas modificaciones que han ido recibiendo a través del tiempo y ...

CONSIDERANDO:

El ritmo de construcción que ha adquirido esta localidad en los últimos tiempos .

La necesidad de contar con un elemento que legisle la construcción, que permita un asesoramiento ágil, y que a la vez sea un instrumento de fácil consulta. Es que...

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°) APRUÉBASE el Código de Edificación que obra en la presente Ordenanza como Anexo I.....

Art. 2°) ELÉVESE copia al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Art. 3°) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.....

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa General Belgrano a los siete días del mes de enero de dos mil tres.....

ORDENANZA N°1258 – 03
FOLIO N° 00709